

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1	pta.
» » trimestre. . . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5	»
Números sueltos. . . . .	0'10	»
Anuncios línea. . . . .	0'50	»
Comunicados á precios convencionales.		

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bone.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

## PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
 Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
 Librería de D. José Franquet y Serra,  
 Calle de la Platería, núm. 26.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Trifón y compañeros mártires.  
 Santos de mañana.—San Laureano arzobispo y mártir y el beato Gaspar de Bono confesor.  
 Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Beatas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

## A V I S O

Se ruega á los señores Suscritores, cuyo abono terminó en fin de Junio, se sirvan renovarlo á la posible brevedad.  
 Así mismo suplicamos á los Corresponsales y demás señores que no han satisfecho sus atrasos, lo verifiquen sin demora, pues así lo exige la buena marcha del periódico.

La Unión Agrícola, Industrial y Comercial.  
 Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.

En las oficinas de la casa-banca J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup> queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

## Noticias locales y regionales

Ha sido muy bien recibido por la opinión el nombramiento de Alcalde de esta capital hecho por el gobierno á favor de una persona de tanta ilustracion y excelentes dotes como reúne el director de este Instituto provincial, D. Joaquin de Espona, á quien felicitamos por la honrosa distinción.

—La carretera de esta á Bañolas se halla en un estado que inspira lástima y miedo al infeliz mortal que se vé obligado á hacer la travesía por aquellos caminos llenos de baches y de piedra sin moler.

Mas parece un camino vecinal, completamente descuidado, que una carretera de tanto tránsito como tiene la que nos ocupa.

Llamamos la atención de la Dirección de Obras públicas para que se sirva disponer el pronto y urgente arreglo de la vía.

—En atento B. L. M. que agradecemos nos participa el procurador de los tribunales D. Federico Bassols, que ha abierto su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.º-1.º

—El domingo se celebró la inauguración y bendición de la fuente del *Congost*, propiedad del ayuntamiento de Celrá, perteneciente al distrito municipal de Campdurá.

Asistieron á dicho acto el alcalde pedáneo de aquel distrito D. Jaime Sais y el cura párroco D. Francisco Pagés, acompañados de la banda Salesiana que dirige el Sr. Vidal y Vidal, la que durante la ceremonia tocó la marcha real, y seguidamente tres ó cuatro piezas de su repertorio.

—Desde anteayer el derecho de los certificados para la correspondencia es de 25 céntimos; queda suprimido el timbre de periódicos. Estos deben franquearse para el reino con sellos á razón de un cuarto de céntimo por 35 gramos ó fracción y medio céntimo por igual peso para Ultramar. Cartas para Marruecos diez céntimos por 30 gramos.

—Dice el *Distrito Farnense* que la sociedad Planas, Flaquer y Compañía ha tomado á su cargo la instalacion del alumbrado eléctrico de la villa de Tordera, primera poblacion que gracias á la actividad de su celoso y digno Ayuntamiento, ha sido la primera en firmar la escritura de contrata con la *Eléctrica-Jalpi*, de la que es fundador y propietario D. Augusto María de Borrás.

Es probable que antes de que termine el mes de Agosto, podrá celebrarse la inauguracion oficial.

—El martes de la pasada semana por la tarde cruzó por el término municipal de Puigcerdá un *fullét* singular y tan raro que levantó unos cuantos quintales de yerba del prado que hay cerca el estanque de aquella villa, llamado *prat de tothom*, y los llevó en línea recta al tejado del Casino Ceretano y demás contiguos, sin dejar sentir sus efectos en ningun otro punto de la población.

—En la mañana del día de San Pedro un revendedor de pescado se dejó el saquito en que llevaba el dinero y que contenía la cantidad de 377 pesetas, en una tienda de la carretera de Santa Eugenia donde había ido para tomar una copita. Se apercibió del descuido al querer satisfacer el importe del billete del tren. Inmediatamente fuese á la taberna de referencia y preguntó al dueño por la cantidad, de la que no supo darle cuenta.

El revendedor dió conocimiento del hecho á la policía y al juzgado ordenando este una visita de inspección á la taberna, que practicó el escribano D. José M.<sup>a</sup> Casadevall acompañado del oficial criminalista señor Verdaguer y del alguacil, dando por resultado el hallazgo de la cantidad retenida en el mismo saquito envuelto en un pañuelo en un rincón de la rebotica.

Con tal motivo ha sido detenido un cuñado del dueño.

—A las diez de la mañana de anteayer celebró su primera sesión el nuevo Ayuntamiento. Asistieron los concejales del bienio anterior señores Bajandas, Carreras, Canet, Sábat, Pol, Salvat, Llapart, Cat y Mas-saguer y los elegidos en las últimas elecciones señores Espona, Gim-bernat, Prat, Boxa, Gumbau, Ordeig, Garriga, Vallés, Plá y Huguet.

El alcalde interino señor Bajandas dió posesión de la Alcaldía con la rúbrica de tales casos á D. Joaquin de Espona, nombrado de R. O. para desempeñar tan importante cargo.

El señor Espona pasó á ocupar la presidencia, pronunciando un elocuente discurso, en el que ofreció inspirarse en todos sus actos en los altos intereses de esta ciudad pidiendo para la realización de sus laudables intentos el concurso valioso de la actual corporación municipal. El señor Bajandas agradeció en nombre de sus compañeros las halagüeñas promesas del nuevo Alcalde.

Acto seguido procedióse á la elección de cargos que arrojó el siguiente resultado:

Primera tenencia: Sr. Bajandas 8 votos y 11 papeletas en blanco.

Segunda tenencia: Sr. Botet 8 votos; Sr. Vallés 1 voto y 10 papeletas en blanco.

Tercera tenencia; Sr. Pol, 9 votos; Sr. Carreras 1 voto y 9 papeletas en blanco.

Cuarta tenencia: Sr. Prat 8 votos; señor Boixa 1 voto; Sr. Vallés 1 voto y 9 papeletas en blanco.

Síndicos: Sr. Ordeig 9 votos; Sr. Salvat 8 votos; Sr. Plá 1 voto y 9 papeletas en blanco.

Como puede verse por los anteriores datos, ninguno de los electos reunió mayoría absoluta de votos como previene la legislación municipal para la adjudicación definitiva de cargos debiendo procederse por lo tanto á segunda ó tercera votación, que decidirá en última instancia á quienes corresponden aquellos.

Antes de terminar se acordó celebrar las sesiones ordinarias á las nueve de la noche de los lunes.

—*La Lucha* al replicar al suelto que le dedicamos pretende darnos una lección de cultura periodística que no estamos en el caso de aceptar por no estar ella autorizada para dar consejos de tal índole ni por la forma en que nos vienen.

Y entrando en el fondo de su contestación debemos manifestar que no acertamos á comprender su insistencia en desvirtuar el alcance de los actos políticos que celebramos con motivo de la venida del señor Llauder, á quien se obsequió con entusiasmo y amore y cuyas indicaciones y pensamientos levantados encontraron eco y auxiliares en todos los carlistas de la provincia.

Ya comprenderá el compañero que no se intentó una reunión de todos los elementos de nuestro partido, cuyo número como ya sabe todo el mundo es inmensamente superior al de todos los restantes reunidos y que si faltaron muchos, fué debido á obligaciones perentorias que no se dejan sino en momentos críticos que, gracias á Dios, no son para nosotros los actuales.

Desde aquel dia hemos recibido infinidad de cartas de amigos nuestros adhiriéndose al acto y á los acuerdos en él tomados y descansa el colega y no tema por nuestra disgregación pues en el dia de la lucha cada uno ocupará el puesto que le corresponde.

Compuestas ya las líneas precedentes hemos tenido ocasión de leer *La Lucha* de ayer y hemos visto con gusto que rectifica en parte las noticias anteriores y rindiendo culto á la imparcialidad, confiesa que nuestro partido ni siente los desfallecimientos de la impotencia ni los dolores de la disidencia. No obstante esta declaración que agradecemos,

debemos consignar que los Sres. Bonmatí y Verdaguer están completamente identificados con los principios y marcha que á nuestra comunión ha imprimido la superioridad, de la cual no les permite discrepar ni sus antecedentes meritísimos ni su historia genuinamente carlista.

Esperamos que el colega hará justicia á dichos señores y reconocerá que no pueden separarse de una agrupación política en la cual han nacido, vivido y desarrolládose y que les ha dado nombre y prestigio á cambio de sus servicios.

—El Gobernador civil de la provincia, ha fallado el expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar la Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols para el emplazamiento definitivo de su estación en esta ciudad aceptando la valoración de D. Francisco Salvat, perito nombrado de común acuerdo por las partes interesadas.

—Anteanoche se celebró en el *Centre Catalanista* una velada en obsequio de los delegados forasteros que asistieron á la Asamblea de Olot.

—El gobierno ha leído en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la actual legislatura. No hubo los vivas acostumbrados por haber manifestado el señor Sol y Ortega á los diputados monárquicos que si se daban vivas á los Reyes, él en uso de un perfectísimo derecho los daría á la República.

—Háblase nuevamente de suprimir las bandas de tambores de los regimientos.

—En el manso Rēxach del término de Santa Cristina de Aro, propiedad de nuestro querido amigo D. Manuel Llistosella se declaró el lunes un violento incendio que destruyó totalmente la bodega y la parte trasera de la casa.

El hecho parece intencionado.

—El trayecto que media desde Hostalrich al establecimiento de aguas de San Hilario Sacalm, se recorre desde hoy en tres horas, poco más ó menos, merced á la iniciativa del Sr. Pagés, quien, con objeto de facilitar la concurrencia á su hotel, ha tomado por su cuenta el servicio de transporte, adquiriendo bonitos y cómodos carruajes y briosas caballerías.

A las mejoras que en el establecimiento se han introducido, hay que añadir la reforma que se ha hecho del lugar donde se toman las aguas, situado junto al río, al pié de la fuente. Allí se ha construido un cobertizo y se han decorado los accidentes del terreno con grupos de plantas entre los macizos de roca, sombreados por frondosos árboles.

Con destino al médico del establecimiento se ha levantado un edificio aislado, junto al cual se practican las operaciones del embotellado de las aguas.

---

## UNA CARTA DEL SEÑOR LLAUDER

---

*Sr. D. Enrique Huguet*, Presidente de la Junta provincial de Gerona.

Apreciable amigo: Al remitir á V. los nombramientos acordados en esa Junta provincial y aprobados por la Regional, he de empezar dando á V., á sus dignos compañeros de Junta y á todos los correligionarios, á quienes tuve ocasion de tratar, las más expresivas gracias por las atenciones y obsequios que les merecí, y congratularme de las buenas disposiciones que en todos encontré para la reorganización y buena marcha de los asuntos de nuestra causa en ese importante distrito.

Excelente espíritu y sentimientos de disciplina y subordinación son los notas que encontré dominantes en ese distrito, en mi breve visita que tuve la satisfacción de hacer últimamente; y con estas notas se facilitan las tareas de los que tienen sobre sí el cargo de dirigir la marcha de nuestra causa.

Mucho hay que esperar en favor de la union y reorganizacion que se necesitan para sacar provecho de la gran fuerza con que contamos en esa provincia, y con la cual podemos imponernos á nuestros enemigos y librarnos de las vexaciones con que suelen molestarnos, y del buen espíritu que entre los nuestros reina.

Completada esa Junta provincial con personas de arraigo, energía, tacto y actividad, espero fundadamente que revivirá pronto la antigua vitalidad de nuestra causa; y que agrupadas á su rededor las Juntas de distrito y las locales, nuestra fuerza adquirirá el vigor que le corresponde; y si á la confianza que estas Juntas inspiran corresponde la union de todos y la sumision al principio de autoridad, que es el distintivo y la fuerza de nuestra comunión, toda disidencia quedará sin eco y las disposiciones de nuestras autoridades superiores se verán secundadas, produciéndose esa unidad nacional que es el gran secreto de nuestra fuerza y la envidia de los partidos liberales, que fundados en el libre exámen, no pueden tener unidad ni vigor, y solo vivir en el fraccionamiento y la impotencia.

A trabajar, pues, á aprovechar el tiempo que tenemos, deben ustedes consagrarse con ahinco, pues las circunstancias porque atraviesa

nuestra patria cada dia se hacen mas críticas é imposibles, y puede caer sobre nosotros el tiempo en que nuestros servicios sean necesarios para la nacion; y no es cosa de que nos debilitemos en la inaccion, nos disgreguemos dividiéndonos y perdamos nuestra fuerza en la desorganizacion.

Sírvase V. transmitir estos sentimientos y mi reconocimiento, así como mis esperanzas, á esos buenos amigos, de quienes soy, como de V., affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

*Luis M.ª de Llauder.*

Barcelona 1.º de Julio de 1895.

El anterior documento es demasiado importante para que le concedamos solamente los honores de cuatro líneas sin substancia, reservándonos para la próxima edición los comentarios que nos ha sugerido la lectura de la hermosa carta de nuestro ilustre Jefe regional, que nos inspira nuevos bríos para proseguir con alientos la consoladora obra emprendida por la Junta provincial.

---

## JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE GERONA

---

Con fecha 1.º del actual ha quedado constituida en la siguiente forma:

*Presidente*, D. Enrique Huguet.—*Vice-presidentes*, D. Jerónimo Pujol y D. Manuel Bonmati.—*Vocales*, D. Joaquín Calm.—D. Ginés Canet.—D. Secundino Gruartmoner.—D. Manuel de Llinás.—D. Miguel Taberner y D. Juan Verdaguer.—*Secretario*, D. Fernando Casadevall.

Son además vocales natos los Presidentes de las Juntas de Distrito y los diputados provinciales de nuestra comunión política señores Ordis, Huguet, Noguera y Verdaguer.

---

## Correspondencias de "El Baluarte"

---

Sr. Director de EL BALUARTE.

El dia 24 y 25 del pasado Junio, celebróse en esta villa la fiesta mayor con gran concurrencia de forasteros, inaugurándose el Frontón que en esta

han levantado los Sres. D. Florencio Ridaura, D. Adjutario Muntalt y don Carlos Plá habiendo venido para ello cuatro pelotaris de Barcelona que de tal manera han acrecentado la afición al juego de pelota, que desde aquel día son muchos los aficionados que van á pasar sus ocios en aquel pintoresco sitio.

El día 24 llegó el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Fernando Alvarez junto con sus amables señora, hija y cuñada acompañados de nuestro dignísimo alcalde D. Francisco Colobran. Al llegar á Arbucias, salieron á recibirles las autoridades civiles y eclesiásticas con gran número de amigos, obsequiándoles con un espléndido refresco en la antigua fonda de Vila y acompañados del digno Juez municipal y el Secretario de aquel Ayuntamiento continuaron su viaje hasta ésta, donde con verdaderas muestras de simpatía fueron recibidos por todas las autoridades y con muchos amigos deseosos todos de ofrecer sus respetos á tan distinguidos huéspedes, que se alojaron en casa del Sr. Colobran.

El día 25 acompañado del magnífico Ayuntamiento visitó lo más importante de esta villa, enterándose de su estado y proponiendo medios para su engrandecimiento y prosperidad cuyos medios fueron acordados en pública sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento presidido por el Excmo. señor Gobernador, de todo lo que la población en masa quedó altamente complacida, no solo por el interés que en todo mostró, si que también por su amable trato, delicada franqueza y vasta ilustración.

Se les obsequió con dos magníficas serenatas por las tan reputadas orquestas de Amer y Sta. Coloma, é invitados por la Junta del Círculo católico montañés, tuvieron á bien asistir á la función que se celebró en su obsequio.

El 26 salieron para Vich regresando el 27; hicieron algunas excursiones en los manantiales y Torre de San Miguel de los Sres. Villavechia quedando enamorados de este poético país llamado con fundamento por algunos la Suiza catalana, y al despedirse de nosotros el 28, prometió reiterar la visita en otra ocasión, la que esperamos con deseo para disfrutar de su compañía.

El 29 y 30 el Sr. Martin preparó una espléndida fiesta en el Establecimiento oficial de los manantiales, en celebración de haberse terminado las obras de aquel grandioso edificio tantos años ha comenzadas, en la que concurrieron representantes de «El Diario de Barcelona», «La Renaixensa», «La Protección Nacional», «La Vanguardia», «La Publicidad», «La Dinastía», «Diario del Comercio», «Diario Mercantil», «Diario Catalán», «Correo Catalán», «Noticiero Universal», «El Tiempo de Madrid», «El Diario de Zaragoza», «Ilustración Española y Americana», «Ilustración Ibérica», «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona», «Revista de Medicina Cirujía y Farmacia», varias Eminencias médicas y farmacéuticas y muchos amigos, todos los cuales fueron obsequiados con suculento banquete y con aquella atención y delicadeza propias del Sr. Martin, admiraron las comodidades que se disfrutaban en el viaje y las preciosas mejoras que en dicho edificio se han introducido, encaminadas todas á proporcionar el bienestar á los ba-

ñistas que en tanto número concurren en este para aliviar sus dolencias, siendo lo que mas ha llamado la atención, los preciosos kioscos levantados en cada fuente de construcción verdaderamente adecuada al lugar que ocupan.

Hoy en la constitución del Ayuntamiento ha sido elegido Alcalde don Florencio Serras, de quien por sus alientos juveniles esperamos sabrá continuar la empresa iniciada por su digno antecesor de adornar esta Villa con las mejoras que necesita por ser albergue de tantos forasteros durante el verano.

*El Corresponsal.*

San Hilario Sacalm 1.º de Julio de 1895.

## ESCANDALOS EN OBRAS PÚBLICAS

Ingenieros.-Montes que crecen.-Consejeros de ferro-carriles y otros excesos

DISCURSO DEL Sr. LLORENS.

(CONTINUACIÓN)

La Empresa de los ferrocarriles del Norte tiene un gran número de Consejos de Administración; hay otras, las menos, que no usan ninguno, sin duda porque no necesitan tanto de la influencia política. El presidente del Consejo de Administración en la dicha Empresa del Norte es el señor marqués de la Habana, y figuran como consejeros los Sres. Sepúlveda, Rodríguez San Pedro, León y Llerena, Shee y Saavedra, D. Federico Luque y marqués del Pazo de la Merced: los demás creo que no son senadores ni diputados. Además tiene un Comité en Barcelona presidido por el señor marqués de Comillas, y en él constan como vocales los Sres. D. Eusebio Güell, D. Manuel Girona y D. Pedro Sololongo. También existe en París otro Comité con gran número de extranjeros que se benefician de lo que produce esa línea española. Y no sólo son extranjeros esos consejeros, sino que en el alto personal de empleados de la Empresa, ingenieros, etc., no figura ningún español; así, por ejemplo, el director es Mr. Barat, otro director Mr. Waldman, subdirector el Sr. Polak, etc., etc.

El Consejo de la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante está presidido por D. Alejandro Llorente, y son administradores los Sres. D. Ignacio Baüer, D. José Luis Abareda, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Manuel Maria Alvarez, D. Miguel Martínez del Campo, D. Gustavo Baüer y D. Venancio González.

Ferrocarriles andaluces. Presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo; vicepresidente, don Luis Silvela; consejeros: D. Emilio Cánovas del Castillo, D. Eusebio Page y el señor marqués de Guadalmina; abogado consultor, D. Francisco Silvela.

La constitución de este Consejo de administración me sirve de consuelo, porque se ve que en algo están conformes los Sres. Cánovas y Silvela.

Ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia. Presidente, D. Claudio

Planás; consejeros, D. Víctor Balaguer y vizconde de la Torre de Luzón. Estos creo que son los únicos senadores ó diputados.

Línea de Madrid á Cáceres y Portugal. Presidente, señor marqués de Guadalmina; administradores, D. Juan Rózpide y marqués de Goicoerrotea.

Líneas de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo. La Comisión central de Madrid está presidida por D. Emilio Cánovas del Castillo.

El Consejo del ferrocarril de Zafra á Huelva lo preside D. Luis Silvela, y son administradores los señores marqués de Valdeiglesias, Bushell y don Antonio Gabriel Rodríguez; el de Bobadilla á Algeciras tiene un consejero en Madrid, que es D. Emilio Castelar.

De los ferrocarriles vizcaínos también tengo aquí una lista, y como es natural, su Consejo lo constituyen las personalidades políticas de Bilbao, y por eso no leo la lista, y en los de Valencia ocurre lo mismo..... (*Un señor diputado pronuncia palabras que no se entienden*). Pues la leeré.

Los ferrocarriles vizcaínos están presididos por los Sres. Chavarri y So-laegui, y son consejeros los Sres. Martínez Rodas, Salazar, etc., etc. (*El Sr. Quiroga López Ballesteros: No habían de ser los barrenderos de la calle.*) Indudablemente no, porque los barrenderos no tendrían influencia para conseguir que la Empresa no cumpliera la ley.

El Consejo de los ferrocarriles valencianos le preside el señor marqués de Colominas, y son consejeros los Sres. Navarro Reverter, García Monfort, Amorós, Andreu, Iranzo, Ríos y Portella, etc., etc., es decir políticos de todos los partidos liberales.

Me alegro que para oír estos nombres, el director de Obras públicas haya vuelto á ocupar el banco de la Comisión. (*El Sr. Quiroga López Ballesteros: Ya no lo soy.*)

Entonces el ex director de Obras públicas, porque así podrá contestarme si cree que las faltas que han cometido, realizan y llevarán á cabo las Empresas de ferrocarriles son debidas á la influencia de estos hombres políticos, ó si realmente hay otras causas que S. S., como director de Obras públicas que ha sido, debe conocer sin duda alguna. (*El Sr. Quiroga López Ballesteros: En otra ocasión con mucho gusto contestaría á S. S. y le demostraría que está equivocado en esto como en otras muchas cosas.*) Me parece que con pocas palabras me podría S. S. contestar, y además me propongo acortar en media hora lo que tengo que decir para que pueda demostrar S. S. la afirmación que acaba de hacer.

Supongo que ese Gobierno no ha de traer á la Cámara un proyecto de ley de auxilio á las Empresas de ferrocarriles, porque entonces podría patentizar de una manera palmaria que el estado es el que debe exigir á las Empresas paguen las cantidades que deben á la Hacienda, con lo cual habría bastante para cubrir el déficit del presupuesto.

Resulta, por ejemplo, que el ex ministro de Fomento Sr. López Puigcerver quiso en cierta ocasión que las Compañías satisficieran las sumas, mal recaudadas por ellas á causa de haberlo sido aplicando indebidamente las tarifas que se elevan á buen número de millones de pesetas; y com-

prendiendo las Empresas que no había medio de librarse de entregarlas al Tesoro, hicieron presente á dicho señor que las tenían dispuestas para fomentar el Montepío de empleados; y, efectivamente, á pesar del tiempo transcurrido, no ha tenido lugar esa aplicación.

Deseo también que el señor ministro de Fomento poco á poco, porque sé que de estas cosas no se puede ocupar enseguida, sino paulatinamente, averiguase si realmente hay derecho por virtud de alguna disposición por mí desconocida para que los millones procedentes del 3 por 100 sobre las mercancías trasportadas de la propiedad de la misma Empresa y los que adeuda por los gastos correspondientes á las inspecciones administrativas, no ingresen en el Tesoro, porque á la Hacienda no le vendrían mal esas cuantiosas sumas con objeto de que pudieran taparse esos boquetes que suelen abrirse en los presupuestos y que producen grandes déficits.

Los periódicos profesionales han publicado todos los datos indispensables con objeto de demostrar á la nación que á consecuencia de no haber cumplido esas mismas Empresas con determinados preceptos legales y reales órdenes, debían al Erario público otras cantidades nada despreciables. Yo, á la verdad, creo que no habrá manera de hacer que la ley se cumpla y que esas Compañías entreguen lo que no les pertenece; creo que seguirá disfrutándolo, y tanto más creo esto cuanto que no hace mucho tiempo el Sr. Avila se levanto desde los bancos que ocupa la minoría republicana á hacer presente á la Cámara que á pesar de no tener las Empresas derecho alguno á cobrar ninguna cantidad por cierto número de sacas, que ellas exceso de correo, hubo una ocasión en que se habían satisfecho esas reclamaciones indebidamente, dijo el Sr. Avila y el Sr. Barroso, que estaba entonces en el banco de la Comisión, certificó ese hecho; y es más, añadió el Sr. Avila, que si hoy se continúan presentando en la Dirección general de Correos nuevas reclamaciones, es porque las empresas no pierden la esperanza de que en época determinada, ó sea cuando las influencias políticas con que cuentan sean muy poderosas, se les satisfagan esas cantidades que, según el dictamen valiosísimo del ex director general de Correos, no tiene obligación alguna el Estado de entregar.

(Se continuará).

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

---

- San Martín de Llémata*—J. P. Pbro. Pagado fin Junio 95.  
*Cassá de la Selva*—B. M. Pagado fin Diciembre 95.  
*Vilovi*—B. P. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.  
*Barcelona*—T. de A. B. Pagado fin Setiembre 95.  
*Barcelona*—R. F. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.  
*Barcelona*—J. B. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.  
*Seminario del Collell*—J. J. Pbro. Pagado fin Junio 95.  
*San Miguel de Cladells*—V. C. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.  
*Olot*—M. S. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.  
*Armadás*—J. V. Pagado fin Setiembre 95.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 2 Julio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior. . . . .		67'00		Almansas 5 por 100. . . . . 00'00
Exterior. . . . .		77'80		Francias 6 por 100. . . . . 91'00
Amortizable. . . . .	81'00			Idem 3 por 100. . . . . 50'87
Cubas, emision de 1886. . . . .	100'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100. . . . . 81'50
Cubas, idem de 1890. . . . .	90'25			Orenses 3 por 100. . . . . 26'75
<b>Acciones.</b>			<b>Bolsa de Madrid.</b>	
Banco Hispano Colonial. . . . .		00'00		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España. . . . .		20'95		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia. . . . .		00'00		Giros. . . . . 16'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo. . . . .		0'00		PARIS. { Renta Exterior. . . . . 67'81
				{ Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 86'00
				LONDRES. Renta Exterior. . . . . 00'00
<b>Oro.</b>			<b>Billetes de Banco.</b>	
Centenes Alfonso. . . . .	00'00			Ingleses. . . . . 00'00
Centenes Isabelinos. . . . .	00'00			Franceses. . . . . 00'00
Onzas. . . . .	00'00		} . . Se toman. : }	Italianos. . . . . 00'00
Cuartos. . . . .	00'00			Suizos. . . . . 00'00
Oro pequeño. . . . .	00'00			
Aumento. . . . .	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 2 de Julio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso. . . . .	10' 48 por 100	Operaciones.	
Onzas. . . . .	10' 60 » »	Billetes Hip. Cuba. . . . .	15' 00 beneficio
Centenes isabelinos. . . . .	14' 90 » »	Exterior. . . . .	15' 00 idem.
Monedas 20 pesetas. . . . .	10' 56 » »	Interior y Amort. . . . .	2' 00 daño.
Oro pequeño. . . . .	8' 23 » »	<b>Giros.</b>	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista. . . . .	16' 30
		Libras 30 dias vista. . . . .	29' 15

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de repouer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

## Sección de anuncios

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

### RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

*Sucursal Española:* Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

*Director particular en Gerona:*

D. Rafael Ferreró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3.*

# LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas,

Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable con-  
tejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garan-  
tías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y me-  
jora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga  
lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se  
constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se  
exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previ-  
sión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará  
gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las ga-  
rantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma  
proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

FABRICA DE **HIELO** Á VAPOR  
PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

**LEÓN AUDOUARD**

**CIRUJANO - DENTISTA**

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

**GRAN FONDA Y RESTAURANT  
CONDAL**

de D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2  
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

**FABRICA DE PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

**Corominas y Riera**

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—BARCELONA.

# LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta a fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de D. Ramón Gassiot, Santa Clara y Ballesterías.—D. José Perez, Abeuradors.—D. Pedro Ducedas, Rambla, y D. Benito Massot, Plaza del Rey D. Martin.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isermismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

## Telegramas

Madrid, 2 (á la 1 madrugada).—El jefe de los insurrectos cubanos asegúrase ser un polaco llamado Rulok.

El ministro de Marina está trabajando para la pronta adquisición de los buques destinados á Cuba.

Máximo Gómez ha fracasado en su expedición al Camagüey, pues allí nadie quiere secundarle.

*El Imparcial* dice que durante un semestre brillará el absolutismo ministerial; fúndase en la descomposición de los republicanos, en la pasividad de los carlistas y en la necesidad de la reorganización de los fusionistas.

Añade que en el campo político reina tranquilidad relativa.

El guarda-costas «Madane» ha apresado en Bassan una goleta que conducía á algunos cubanos, los cuales proponíanse desembarcar en Cuba para unirse á la insurrección.

Telegrafían de Amberes diciendo que descarriló un tren que conducía peregrinos holandeses, debiéndose lamentar una señora muerta y muchos heridos.

Mañana se efectuará el sorteo de los capitanes de Estado mayor, en el cual entrarán todos los del cuerpo, incluso los que tienen asiento en el Parlamento.

Se ha confirmado la noticia de haberse realizado una operación de 20 millones de pesetas con el Banco de España, pignorando 40.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto poniendo término á la legislación y una disposición dictando reglas para el timbre de los periódicos.

No se ha recibido ningún despacho oficial de la isla de Cuba.

En un telegrama de Puerto-Rico se dice que han sido quemadas 31 casas del pueblo de Barranquitas de Castellano.

El ministro de Ultramar ha declarado que tiene ultimados los presupuestos de las islas Filipinas y que en éstos se refuerza la parte relativa á la marina de guerra.

En Alcoy continúa la huelga de los tejedores.

Se considera difícil la solución del conflicto.

Las industrias laneras se ven obligadas á suspender sus trabajos.

Reina completa tranquilidad.

Paris, 2 (á las 6 mañana).—A consecuencia del incendio de los talleres de fornituras militares de la casa Godillot, calle de Rochechuart, quedan 275 vecinos sin vivienda y 2,000 obreros sin trabajo.

El fuego tomó colosales proporciones, debiéndose lamentar varias desgracias personales.

Las pérdidas materiales son incalculables.